



Expediente: 1396/26

Carátula: VALDEZ JUAN FRANCISCO C/ ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - VALDEZ, Juan Francisco-ACTOR

20282229162 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

90000000000 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1396/26



H105026404932

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "VALDÉZ, JUAN FRANCISCO c/ ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1396/26.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Gerardo Felix Padilla:

Previamente, constando de la presentación del 22/09/2026 que la firma digital del letrado en el poder general para juicios adjunto presenta problemas, y conforme a lo previsto en el art. 24 de la Acordada n° 1562 de la CSJT, proceda el letrado Gerardo Felix Padilla en el término de **UN (1) DÍA**, a subsanar la pertinente anomalía y presentar nuevo poder con firma digital, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 8 del CPCC.- BMX 1396/26.-

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:

CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.